



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN N° 20/2013

18 DE DICIEMBRE DE 2013.

Referencia: AYU 201/2013.

AYUDAS del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de **Excelencia**-PROGRAMA EXPLORA-CIENCIA del Ministerio de Economía y Competitividad.



A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 202/2013.

PREMIO *Juan Linz* para tesis doctorales en Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Referencia: PRE 203/2013.

PREMIO *Nicolás Pérez-Serrano* para tesis doctorales en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Referencia: PRE 204/2013.

PREMIO Luis Díez del Corral para Tesis doctorales Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política del Centro del Estudios Políticos y Constitucionales.

Referencia: PRE 205/2013.

Convocatoria de los Premios CASER Dependencia y Sociedad 2014 de la Fundación Caser para la Dependencia.

Referencia: BE 206/2013.

BECAS de la Fundación Alicia Koplowitz.

Referencia: BE 207/2013.

BECAS de Ampliación de estudios de la Comisión Fulbright.

Referencia: AYU 208/2013.

CONVOCATORIA de Ayudas a Investigación Oncológica 2014 de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.

Referencia: PRO 209/2013.

CONVOCATORIA de la beca "Marcos Fernández" para la investigación de la leucemia, linfoma, mieloma y enfermedades afines a Fundación Vistare.

Referencia: PRO 210/2013.

CONVOCATORIA de Proyectos de Investigación de la Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional

Referencia: PRE 211/2013.

CONVOCATORIA DEL Premio sobre Medio Ambiente y Sostenibilidad PIDMAS.



A.1. CONVOCATORIAS (SGI):

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:

Referencia: AYU 201/2013.

B.O.E. de 6 de noviembre de 2013. CAPÍTULO II. **Modalidad 2: Proyectos «Explora Ciencia».** Esta actuación tiene por objeto promover la ejecución de proyectos de investigación básica y tecnológica cuyos resultados puedan llegar a representar un avance significativo del conocimiento, mediante el planteamiento y desarrollo de nuevos enfoques y/o metodologías inalcanzables de otro modo y que, por la naturaleza de los conocimientos generados, pudieran tener un marcado carácter transversal.

Por ello, los proyectos Explora han sido diseñados para financiar la exploración de ideas heterodoxas y radicalmente innovadoras.

Los proyectos que se presenten deben ser propuestas de investigación imaginativas y radicales cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales, pero en las que existan ciertos indicios que justifiquen acometer su exploración usando metodología científica.

Estas acciones pueden incluir investigaciones en la frontera del conocimiento propuestas con rigor científico dentro de cualquier área temática.

Los proyectos Explora se realizarán bajo la modalidad de proyecto individual y tendrán un único investigador principal que será el responsable del desarrollo de las actividades de la propuesta.

Podrán contar, en su caso, con un equipo de investigación, que tendrá que reunir los requisitos establecidos en el artículo 26.

El plazo de ejecución de los proyectos Explora será de uno o dos años, contados a partir de la fecha que se especifique en la resolución de concesión.

La Convocatoria incluye dos posibles modalidades:

-Los proyectos **Explora Ciencia** serán propuestas cuyos objetivos supongan una reevaluación de paradigmas establecidos y aceptados, y podrán tener proyección en diferentes ámbitos científicos. Se gestionarán desde **SGI**.

-Los proyectos **Explora Tecnología** serán propuestas cuyos objetivos estén orientados a las diferentes ramas de tecnología, que supongan una búsqueda de nuevas soluciones y aplicaciones en diferentes ámbitos y la ejecución de "pruebas de concepto". Se gestionarán desde **OTRI**.

La propuesta, sin embargo, no distingue modalidades, siendo idéntica la solicitud.

El investigador, de acuerdo con los objetivos de su propuesta, remitirá la solicitud a la oficina correspondiente, donde se revisará, antes de la confirmación y firma.

1.-Para la revisión previa a la firma electrónica, es necesario que haga llegar a la oficina correspondiente (SGI u OTRI), dependiendo de la modalidad elegida, el borrador de la solicitud (se descarga en pdf) y la memoria técnica del proyecto, **hasta el viernes 10 de enero de 2014:**

Envío a SGI: gesinves@unizar.es

Envío a OTRI: otri@unizar.es



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

2.-Una vez confirmada la solicitud, debe entregar en la oficina que corresponda, el documento generado con las firmas del equipo investigador, así como el resto de documentación exigida en la Convocatoria (autorizaciones de miembros externos a la entidad, etc...).

Dicha documentación debe entregarse con **fecha límite 13 de enero de 2014**, de manera que pueda realizarse la firma electrónica en el plazo legal fijado.

Hay un único plazo de solicitudes, desde el 16 de diciembre de 2013 hasta el 15 de enero de 2014, a las 15:00 horas (hora peninsular española).



A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 202/2013.

B.O.E. de 4 de diciembre de 2013. RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2013, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Juan Linz" para las tesis doctorales en Ciencia Política.

Se convoca el premio «Juan Linz» para tesis doctorales en Ciencia Política con una dotación de tres mil euros brutos.

El premio se otorgará a la mejor tesis que haya sido presentada para la obtención del grado de Doctor entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013, leída y valorada con Sobresaliente «cum laude» en las universidades españolas o el equivalente de máxima calificación en las universidades extranjeras.

Las tesis doctorales, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no deberán haber sido galardonadas con anterioridad.

En cada convocatoria anual sólo se podrá concursar a uno de los Premios convocados por el CEPC.

El plazo de presentación finalizará el día 24 de enero de 2014, a las 14:00 horas (huso horario español).

La presentación de las obras se realizará en el Registro General del CEPC, sito en la plaza de la Marina Española, número 9, 28071 Madrid, o por cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

Referencia: PRE 203/2013.

B.O.E. de 4 de diciembre de 2013. RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2013, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Nicolás Pérez-Serrano" para las tesis doctorales en Derecho Constitucional.

Se convoca el premio «Nicolás Pérez-Serrano» para tesis doctorales en Derecho Constitucional con una dotación de tres mil euros brutos.

El premio se otorgará a la mejor tesis que haya sido presentada para la obtención del grado de Doctor entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013, leída y calificada con Sobresaliente «cum laude» en las universidades españolas o su equivalente de máxima calificación en las universidades extranjeras.

Las tesis doctorales, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no deberán haber sido galardonadas con anterioridad.

En cada convocatoria anual sólo se podrá concursar a uno de los premios convocados por el CEPC.

El plazo de presentación finalizará el día 24 de enero de 2014, a las 14:00 horas (huso horario español).

La presentación de las obras se realizará en el Registro General del CEPC, sito en la plaza de la Marina Española, número 9, 28071 Madrid, o por cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.



Referencia: PRE 204/2013.

B.O.E. de 4 de diciembre de 2013. RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2013, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio Luis Díez del Corral para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política.

Se convoca el premio Luis Díez del Corral para tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política con una dotación de tres mil euros.

El premio se otorgará a la mejor tesis que haya sido presentada para la obtención del grado de Doctor entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2013, leída y calificada con Sobresaliente «cum laude» en las universidades españolas o el equivalente de máxima calificación en las universidades extranjeras.

Las tesis doctorales, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no deberán haber sido galardonadas con anterioridad.

En cada convocatoria anual sólo se podrá concursar a uno de los Premios convocados por el CEPC.

El plazo de presentación finalizará el día 24 de enero de 2014, a las 14:00 horas (huso horario español).

La presentación de las obras se realizará en el Registro General del CEPC, sito en la plaza de la Marina Española, número 9, 28071 Madrid, o por cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

Referencia: PRE 205/2013.

B.O.E. de 5 de diciembre de 2013. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA.

La Fundación Caser Dependencia y Sociedad convoca sus premios nacionales, con el objetivo de reconocer e incentivar la labor de personas y entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes.

- PREMIO I+D en la Dependencia: a la persona, entidad o institución que, dentro del ámbito universitario o científico, hayan llevado a cabo estudios o investigaciones de carácter innovador tendentes a la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias.

Podrán presentar candidaturas personas físicas, empresas o entidades que desarrollen su actividad en España.

Las candidaturas se presentarán por duplicado (una en papel y otra en pendrive) y deberán remitirse a:
FUNDACION CASER PARA LA DEPENDENCIA

“Premio CASER Dependencia y Sociedad de “I+D” en la Dependencia”
Avda. de Burgos, 109
28050 Madrid

El plazo de recepción de los mismos concluirá el 30 de marzo de 2014.

Las bases de la convocatoria están disponibles en la web de la Fundación: http://fundacioncaser.es/sites/default/files/bases_premio_de_id_en_la_dependencia_2014.pdf



Referencia: BE 206/2013.

B.O.E. de 10 de diciembre de 2013. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ.

La Fundación Alicia Koplowitz convoca las siguientes modalidades de becas para 2014:

- Convocatoria de Becas (5) para realizar estudios de postgrado en Psiquiatría y Psicología de la infancia y adolescencia en hospitales de Estados Unidos y el Reino Unido.

Las becas están destinadas a Médicos especialistas en Psiquiatría (MIR) o a Psicólogos Clínicos (PIR) para realizar un **período de formación de dos años** tras finalizar la Residencia en España. Pueden solicitarlo personas en su último año de MIR o PIR y aquellas que hayan terminado la Residencia con posterioridad al año 2009.

Requisitos de los solicitantes

- Nacionalidad española.
- Título de Especialista en Psiquiatría (MIR) o Psicología Clínica (PIR) obtenido en el año de la convocatoria o con posterioridad al año 2009, o resguardo de haberlo solicitado y de haber finalizado la especialidad antes del comienzo de la estancia en Estados Unidos o Reino Unido.
- Dominio del idioma inglés.
- Título de doctor en Psicología en caso de estancias en Estados Unidos.
- Que pueda obtener el visado correspondiente para la estancia de dos años en EEUU si es destinado a este país.
- Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Las solicitudes se presentarán según el formulario de la página web (www.fundacionaliciakoplowitz.org) y deberán ser enviadas antes del 15 de febrero de 2014, de la siguiente manera:

1.- Un solo ejemplar encuadrado del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo las dos cartas de recomendación y la documentación acreditativa, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz
Srta. Mónica García
Paseo de la Castellana, 28- 4º
28046 Madrid

2.- También se enviará un Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico:
mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org

- Convocatoria de Becas (10) para Estancias Cortas de Especialización e Investigación en Psiquiatría y Psicología de la Infancia y Adolescencia y en Neurociencias en el niño.

Objetivo: Promover el desarrollo del conocimiento en España de la **Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia y las enfermedades Cerebrales de comienzo temprano**

Finalidad: Realizar estancias, de entre 1 y 6 meses, para ampliar formación académica, clínica, metodológica ó colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio en Psiquiatría Infanto-Juvenil y en Neurociencias en el niño.



Los Centros serán de libre elección por los solicitantes, entre los Hospitales, Universidades e Institutos de Investigación con programas adecuados al proyecto.

Se requiere el original de la **Carta de Pre-aceptación** del Centro de destino para el proyecto presentado.

Requisitos de los solicitantes:

- Nacionalidad española.
- Psiquiatras (MIR) o Psicólogos Clínicos (PIR) con formación acreditada en el área de la Infancia y Adolescencia.
- Conocer el idioma del país de destino y el dominio del inglés.
- Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Las solicitudes se presentarán según el formulario de la página web (www.fundacionaliciakoplowitz.org) y deberán ser enviadas antes del día 15 de febrero de 2014, de la siguiente manera:

1.- Original encuadernado del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo la carta de aceptación del Centro receptor y la documentación acreditativa, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz
Srta. Mónica García
Paseo de la Castellana, 28- 4º
28046 Madrid

2.- Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico:
mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org

OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 207/2013.

COMISIÓN FULBRIGHT. BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES DE ESTADOS UNIDOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL COMPROMISO CÍVICO Y/O EL VOLUNTARIADO. 2014-2015.

Destinadas a titulados superiores que estén interesados en programas de *Master's, Ph.D.* o, excepcionalmente, en proyectos de investigación predoctoral en universidades estadounidenses en áreas relacionadas con EL COMPROMISO CÍVICO Y/O EL VOLUNTARIADO.

Requisitos de los solicitantes:

- Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea.
- Título superior obtenido entre enero de 2007 y septiembre de 2013.
- Experiencia demostrada en trabajos de voluntariado o de compromiso cívico.
- Excelente conocimiento del idioma inglés.
- Dependiendo del tipo de estudio que se quiera realizar, puede ser necesaria experiencia profesional y/o la presentación de los resultados del *Graduate Management Admission Test (GMAT)*.

El plazo de recepción de los mismos concluirá el 9 de enero de 2014.

<http://www.fulbright.es/convocatorias/ver/1414/ampliacion-de-estudios/2014-2015>



Referencia: AYU 208/2013.

FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS A INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA 2014.

La **Fundación Científica aecc** impulsa la investigación oncológica de calidad a través de sus ayudas. En 2014 se convocan las siguientes ayudas a investigación:

- CÁNCER INFANTIL 2014:

La finalidad de la convocatoria es la concesión de ayudas financieras por parte de la Fundación a proyectos de investigación sobre cáncer infantil, que se desarrollen bajo la supervisión de un investigador principal y que se realicen en su totalidad en España.

La Fundación de la aecc concede una ayuda de hasta 150.000€ brutos a tres años, a razón de un máximo de 50.000€ brutos al año, renovables anualmente, para la realización del Proyecto.

El investigador principal será el encargado de presentar un proyecto de investigación en la presente convocatoria.

El investigador principal deberá:

- Poseer el título de Doctor o el de Formación Sanitaria Especializada.

- Trabajar de manera prioritaria en una entidad capacitada para la investigación científica en España.

Las solicitudes para participar en esta convocatoria deben presentarse utilizando los impresos que facilita la Fundación aecc. Están disponibles en castellano en la página web www.aecc.es

Para presentar una solicitud, el investigador o gestor de proyectos debe registrarse en la página web www.aecc.es.

Una vez descargados y cumplimentados los impresos necesarios para cada solicitud, junto con los anexos solicitados, deberán enviarse telemáticamente y en formato pdf, antes de las 15:00 h del 9 de enero de 2014.

La firma de la carta de conformidad se podrá tramitar el día 8 de enero de 2014 en el Servicio de Gestión de la Investigación.

- AYUDAS A INVESTIGADORES EN ONCOLOGÍA 2014:

La finalidad de la presente convocatoria es la concesión de ayudas a investigadores para el desarrollo de un proyecto de investigación al amparo de un centro de investigación español según dos modalidades de programas.

- *Postdoctoral*: ayudas destinadas a doctores o post residentes para la realización de un proyecto de investigación en un centro español.

- *Postdoctoral clínico*: ayudas destinadas a doctores o post residentes para el desarrollo de un proyecto de investigación clínica sin vinculación con intereses comerciales directos. El objeto de la propuesta debe responder a una incertidumbre epidemiológica, un problema diagnóstico o terapéutico, una nueva estrategia de prevención o similar.

En esta modalidad el candidato se integrará en un grupo receptor, bajo la supervisión de un investigador principal senior, pero el alcance del estudio podrá abarcar varias instituciones (multicéntrico).



Requisitos de los solicitantes:

- Presentar el Título de Doctor o el de Especialista (MIR, FIR, BIR...) en el momento de la adjudicación de la convocatoria.

- Haber publicado al menos tres artículos en revistas internacionales incluidas en JCR/PubMed, al menos uno de ellos como autor principal (primero, co-primero o último en la lista de autores).

- El grupo receptor debe tener al menos un proyecto de carácter nacional (Plan Nacional de I+D, FIS-ISCI u otros) o internacional, obtenido en convocatoria pública, en vigor durante 2014 con financiación suficiente/adecuada a la experimentación propuesta

Presentación de las Solicitudes:

Una vez descargados y cumplimentados los impresos necesarios para cada solicitud, junto con los anexos solicitados, deberán enviarse telemáticamente y en formato pdf, antes de las 15.00 h del 20 de enero de 2014.

MÁS INFORMACION: [WEB AECC](#).

Referencia: AYU 209/2013.

FUNDACIÓN VISTARE.
CONVOCATORIA DE LA BECA " MARCOS FERNÁNDEZ " PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA LEUCEMIA, LINFOMA, MIELOMA Y ENFERMEDADES AFINES

Las becas "MARCOS FERNÁNDEZ" van dirigidas a financiar Proyectos de Equipos de Investigación o de Médicos Especialistas en Hematología u Oncología y a licenciados en Biología, Farmacia y Química y se instituyen para contribuir a la mejora en el diagnóstico y tratamiento de la Leucemia el Linfoma, el Mieloma y otras enfermedades hematológicas

Requisitos del candidato que solicita el proyecto:

a) Poseer la nacionalidad española.

b) Ser médico especialista en Hematología u Oncología o MIR en el último año de su formación o ser especialista en pediatría y acreditar un periodo de formación postgraduada específica en Hematología u Oncología.

c) Ser licenciado en Biología, Farmacia y Química y acreditar un período no inferior a 4 años de formación postgraduado o adscripción a un centro hospitalario o grupo de investigación relacionado con la Leucemia, el Linfoma, el Mieloma y otras enfermedades hematológicas.

La fecha límite para la solicitud de las becas será el 10 de Enero de 2014.

MÁS INFORMACIÓN: [WEB VISTARE](#).

Referencia: AYU 210/2013.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA TROPICAL Y SALUD INTERNACIONAL. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RFEF-SEMTSI 2014.

Los proyectos deberán estar relacionados con la investigación en Medicina tropical y Salud Internacional. Para uno de los dos galardonados se dará prioridad a aquellos proyectos que relacionen esta temática con la actividad deportiva en el fútbol.

Podrán solicitar estas subvenciones grupos de investigación pertenecientes a universidades, organismos, hospitales y centros públicos de investigación.



Requisitos de los grupos de investigación:

- Que sea dirigido por un investigador principal doctor adscrito a la entidad u organismo beneficiario, que sea socio de la SEMTSI y esté al corriente de sus pagos, con antigüedad de al menos un año.

- Cada grupo de investigación debe estar formado por un mínimo de dos investigadores y un máximo de 10, incluido el investigador principal.

- Que todos los miembros del equipo investigador sean titulados universitarios.

Que, al menos el 50% de los miembros del grupo de investigación, sean socios de la SEMTSI.

- Los investigadores podrá elegir participar en el proyecto con dedicación única o dedicación compartida.

Las solicitudes para tomar parte en el Concurso habrán de enviarse por email **a la secretaria de la SEMTSI** : aescavias@pacifico-meetings.com

El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el 15 de Enero de 2014.

Referencia: PRE 211/2013.

PIDMAS. CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

Se concederá a proyectos finales de carrera, tesis doctorales o trabajos de investigación realizados por Diplomados, Graduados, Licenciados, Doctores, Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido su titulación después del año 2008 en alguna de las universidades españolas. Cada persona podrá presentar un único trabajo. La temática del premio que se convoca es: "Medio Ambiente y Sostenibilidad".

Los trabajos de investigación deben estar relacionados con el enunciado del premio y estar basados en datos de actualidad científica.

Los proyectos fin de carrera, tesis doctorales o trabajos de investigación de uno o varios autores deberán tener carácter original e inédito, estar redactados en lenguas del estado español y tener un título. Los trabajos consistirán en una obra monográfica sobre la materia ya mencionada

Los trabajos se presentarán, dentro del plazo estipulado en la base QUINTA, según el procedimiento descrito a continuación:

1. Remisión al portal Universia (www.universia.net) del trabajo en soporte informático, cumplimentando los datos requeridos en el "Formulario de Inscripción" de dicho portal, adjuntando el trabajo en uno o varios archivos PDF que no superen los 50 Mb. En el nombre de los archivos deberá figurar el nombre del autor.

2. Remisión al domicilio social de la Federación Alumni España, sita en Colegio San Pedro y San Pablo, 3ª planta, Plaza San Diego s/n, Alcalá de Henares, 28801 (Madrid) del original de los documentos, mención de la presentación a los Premios de Investigación, cesión a la Universidad de Alcalá de los derechos de esos trabajos, declaración del carácter original e inédito, y la fotocopia compulsada del DNI o pasaporte del autor o autores del trabajo.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 31 de enero de 2014 a las 12.00 horas.



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 28 de noviembre de 2013.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria del año 2013 para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de Centros/Unidades de excelencia Severo Ochoa del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

B.O.E. de 30 de noviembre de 2013.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se abonan anticipos correspondientes a las ayudas para becas y contratos en diversos organismos, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación y del Programa Estatal de Promoción del Talento.

B.O.E. de 30 de noviembre de 2013.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se abonan anticipos correspondientes a las ayudas para becas y contratos en el Instituto Universitario Europeo, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación y del Programa Estatal de Promoción del Talento.

B.O.E. de 30 de noviembre de 2013.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se abonan anticipos correspondientes a las ayudas del subprograma de estancias de movilidad posdoctoral en centros en el extranjero.

B.O.E. de 2 de diciembre de 2013.

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se adjudican subvenciones de la modalidad A del programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros.

B.O.E. de 2 de diciembre de 2013.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2013, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se conceden becas de postgrado en estadística.

B.O.E. de 5 de diciembre de 2013.

ORDEN ECC/2278/2013, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, para la formación de personal investigador en agroalimentación en los centros de investigación INIA-Comunidades Autónomas (FPI-INIA) y para la contratación de investigadores con grado de doctor en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA-CCAA (DOC INIA).

B.O.E. de 12 de diciembre de 2013.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2013, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2013.

B.O.A. de 26 de noviembre de 2013.

ORDEN de 6 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la Carta de Servicios al ciudadano de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria.

B.O.A. de 5 de diciembre de 2013.

ORDEN de 15 de noviembre de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas al desarrollo de Redes de Investigadores, Movilidad y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (años 2014-2015)